**Circular Externa**

SGF-2200-2022

SGF-PUBLICO

02 noviembre del 2022

**Dirigida a:**

* **Bancos Comerciales del Estado**
* **Bancos Creados por Leyes Especiales**
* **Bancos Privados**
* **Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito**
* **Empresas Financieras no Bancarias**
* **Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo**
* **Otras Entidades Financieras**
* **Secretaria Técnica Banca para el Desarrollo**

**Asunto:** Comunicar cambios al documento “*Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos, Documentación de Datos de Envío, Clase Datos de Operaciones Crediticias*”, al cual se integran nuevas validaciones, se modifican validaciones y se realiza un cambio en el formato de un campo del XML de Operaciones.

El Despacho de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF),

**Considerando que:**

1. El artículo 119 “*Supervisión y fiscalización de la Superintendencia*” de la Ley N° 7558 “*Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*” dispone que, con el propósito de velar por la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del Sistema Financiero Nacional, la Superintendencia General de Entidades Financieras ejercerá sus actividades de supervisión y fiscalización sobre todas las entidades que lleven a cabo intermediación financiera, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias, vigilando por el cumplimiento de los preceptos que les sean aplicables.
2. A partir del análisis de los procesos de verificación de información existentes, posteriores al periodo de carga de la información de la clase de datos Crediticia, se evidenció la necesidad de implementar nuevas validaciones en algunos de dichos procesos.

Asimismo, se determinó la conveniencia de realizar ajustes a algunas validaciones existentes, así como modificar el formato de uno de los campos.

**Dispuso:**

1. Comunicar el bloque de nuevas validaciones, así como modificaciones y cambio de formato que a continuación se detallan:

| **TIPO CAMBIO** | **Descripción** | **Archivo o lista** |
| --- | --- | --- |
| NUEVA | Cuando el "TipoOperacionSFN" es 1 y el "TipoOperacion" es 1 la "FechaFormalización" del período en estudio debe ser igual a la "FechaFormalización" del período anterior. | Operaciones |
| NUEVA | Cuando el TipoOperacionSFN es 1 y el "TipoOperacion" es 1 y la "FechaVencimiento" del período en estudio es diferente a la "FechaVencimiento" reportada en el período anterior, el campo "TipoModificacion" debe indicar 0 (Prorroga) ó 5 (Readecuada). | Operaciones |
| NUEVA | Cuando el "TipoOperacionSFN" es 1 y el "TipoOperacion" es 1 y el campo "FrecuenciaPagoActualPrincipal" del período en estudio es diferente a la "FrecuenciaPagoActualPrincipal" al del período anterior, el campo "TipoModificacion" debe indicar 5 (Readecuada). Siempre que ninguno de estos campos sea nulo. | Operaciones |
| NUEVA | Cuando el campo "TipoOperacionSFN" es 1 y el "TipoOperacion" es 1 y el campo "FrecuenciaPagoActualIntereses" del período en estudio es diferente a la "FrecuenciaPagoActualIntereses" al del período anterior, el campo "TipoModificacion" debe indicar 5 (Readecuada). Siempre que ninguno de estos campos sea nulo. | Operaciones |
| NUEVA | Cuando el campo "TipoOperacionSFN" es 1 y el "TipoOperacion" es 1 y el campo "Plazo" del período en estudio es diferente al "Plazo" del período anterior, el campo "TipoModificacion" debe indicar 5 (Readecuada). | Operaciones |
| NUEVA | Cuando el campo "TipoOperacionSFN" es 1 y el "TipoOperacion" es 1 y el campo "TipoCuotaPrincipal" del período en estudio es diferente al "TipoCuotaPrincipal" del período anterior, el campo "TipoModificacion" debe indicar 5 (Readecuada). | Operaciones |
| MODIFICADA | Se modifica la validación (39 del Doc) del archivo 303, para que se incluya el campo “DistritoDestinoCredito”. La validación quedaría redactada de la siguiente forma: " Cuando el campo “PaisDestinoCredito” indica el código de Costa Rica, deben reportarse los campos “ProvinciaDestinoCredito”, “**DistritoDestinoCredito**”, “CantonDestinoCredito”, “ProvinciaDependenciaCredito” y “CantonDependenciaCredito”. | Operaciones |
| NUEVA | Cuando campo IndicadorInscripcionGarantia es 0 ó 1 (no anotada no inscrita) y el campo TipoMitigador es 1, 2, 3, 4, 5, 6 ó 7, el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0. | Garantías de Operaciones |
| NUEVA | Cuando el campo IndicadorInscripcionGarantia es 2 (anotada) y el TipoMitigador es 1, 2, 3,4, 5, 6 ó 7 y la diferencia en dias entre FechaPresentacionRegistroGarantia y FechaConstitucionGarantia es mayor a 31, el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0. | Garantías de Operaciones |
| NUEVA | Cuando el campo IndicadorInscripcionGarantia es 3 (inscrita) y el TipoMitigador es 1, 2, 3, 4, 5, 6 ó 7 y el mes y año de la FechaPresentacionRegistroGarantia corresponden al mes y año del Periodo (encabezado) y la diferencia en dias entre FechaPresentacionRegistroGarantia y FechaConstitucionGarantia es mayor a 61, el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0 | Garantías de Operaciones |
| NUEVA | La combinacion de los campos "IdGarantia", "TipoMitigador" y "TipoDocumentoLegal" en Garantias de Operaciones no debe repetirse como combinacion en la ListaGarantiasFideicometidas del xml Garantias de Fideicomisos de Garantia (Clase Datos Garantias) en los campos "IdGarantia", "TipoMitigador" y "TipoDocumentoLegalGarantiaFideicometida". | Garantías de Operaciones |
| NUEVA | Para los registros con un mismo "IdGarantia", "TipoMitigador" y "TipoDocumentoLegal" la sumatoria del campo "PorcentajeResponsabilidadGarantia" no debe superar 100. | Garantías de Operaciones |
| NUEVA | Cuando campo IndicadorInscripcionAFavorFiduciario es 0 ó 1 (no anotada no inscrita) y el campo TipoMitigador es 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 25 ó 26 y  el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0 | Garantía de Fideicomisios de Garantía |
| NUEVA | Cuando el campo IndicadorInscripcionAFavorFiduciario es 2 (anotada) y el TipoMitigador es 1, 2, 3,4, 5, 6 ó 7 y la diferencia en dias entre FechaPresentacionRegistroGarantiaFideicometida y FechaConstitucion es mayor a 31, el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0. | Garantía de Fideicomisios de Garantía |
| NUEVA | Cuando el campo IndicadorInscripcionAFavorFiduciario es 3 (inscrita) y el TipoMitigador es 1, 2, 3, 4, 5, 6 ó 7 y el mes y año de la FechaPresentacionRegistroGarantiaFideicometida corresponden al mes y año del Periodo (encabezado) y la diferencia en dias entre FechaPresentacionRegistroGarantiaFideicometida y FechaConstitucion es mayor a 61, el PorcentajeAceptacionTerreno y PorcentajeAceptacionNoTerreno deben ser 0 | Garantía de Fideicomisios de Garantía |
| NUEVA | Cuando el campo “IndicadorInscripcionAFavorFiduciario” tiene el código 2 ó 3, el campo “FechaPresentacionRegistroGarantiaFideicometida” no debe ser nulo. | Garantía de Fideicomisios de Garantía |
| NUEVA | Cuando el "TipoCuota" es 1 y el “NumCuotaAtrasada” es 1, el campo "DiasAtraso" deber ser igual a diferencia entre el último día del campo Periodo (del encabezado) y el campo "FechaProximoPagoPrincipal" del Archivo de Operaciones. | Cuotas atrasadas |
| NUEVA | Cuando el campo "TipoCuota" es 2 y el “NumCuotaAtrasada” es 1, el campo "DiasAtraso" deber ser igual a diferencia entre el último día del campo Periodo (del encabezado) y el campo "FechaProximoPagoIntereses" del Archivo de Operaciones. | Cuotas atrasadas |
| NUEVA | La sumatoria del “SaldoCuentasCobrarAsociadasOperacion” asociado a un valor del campo “CuentaContableCuentasCobrarAsociadasOperacion” (hasta el octavo dígito) debe ser igual al saldo reflejado en el XML “Contable\_Estado” para ese código de cuenta del Catálogo de SUGEF (hasta el octavo dígito). Esta validación tiene permitido una diferencia de 1000 colones | Cuentas por cobrar |
| NUEVA | El campo “SaldoCuentasCobrarAsociadasOperacion” debe ser mayor que cero. | Cuentas por cobrar |
| AJUSTE | Validación 206: "El campo “CuentaContableCuentasCobrarAsociadasOperacion” debe iniciar únicamente con los valores “138.41.X.XX y esos valores deben corresponder a códigos del último nivel de la tabla Catálogo\_Sugef." | Operaciones |
| AJUSTE | Validación 246: Cuando el origen recursos es 122, en los primeros 8 años (a partir de la fecha formalización) el tipo tasa debe ser F o FV. | Origen recursos |
| AJUSTE | Se modifica el formato del campo “SaldoMontoClimatico” del Archivo Información de Operaciones de Financiamiento Climático; debe ser “1 a 20 enteros 2 decimales”. | Cambio climático |

1. En la próxima publicación del del documento “*Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos, Documentación de Datos de Envío, Clase Datos de Operaciones Crediticias*”, se integrarán estas validaciones con la numeración respectiva.
2. Las validaciones crediticias antes descritas entrarán a regir a partir de la carga de la información crediticia que se reciba a partir de la fecha corte de enero de 2023, inclusive.

Atentamente,

José Armando Fallas Martínez

**Intendente General**

JSC/EAMS/ALVB/gvl\*

C. Miguel A. Aguiar Bermúdez, Director Ejecutivo

Secretaría Técnica SBD

**Correo electrónico**: miguel.aguiar@sbdcr.com;

info@sbdcr.com;

liliana.chacon@sbdcr.com

marlene.villanueva@sbdcr.com;

alexander.araya@sbdcr.com